

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 18 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre apertura de período de pruebas de procedimientos sancionadores en materia de Transportes.*

En relación con la petición formulada por los interesados en los expedientes relacionados más abajo, incoados por esta Delegación, se comunica que se abre el período de prueba, añadiendo que, conforme al art. 42.5.A) de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, el plazo máximo legal para resolver el procedimiento quedará suspendido mientras tanto.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-1904/12	20/04/2012	FRANCISCO ASÍS RONDA GONZÁLEZ	COOP. JESÚS OBRERO, 62 - CABRA - 14940 - CÓRDOBA	142.2 LOTT 199.2 ROTT	301 €
CA-2081/12	11/05/2012	RAMÓN S GIL, S. L.	PEINETA, 10 - ARRIATE - 29680 - MÁLAGA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.561 €
CA-2772/12	15/08/2012	ÁNGEL CUSTODIO CABRAL SÁNCHEZ	LARGA, 45 - TREBUJENA - 11560 - CÁDIZ	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.600 €
CA-0107/13	16/11/2012	DIST. E INST. PARA EL HOGAR	ÁNGEL GANIVET, 39 - JEREZ DE LA FRA. - 11407 - CÁDIZ	33.3 y 4 LOTT 19 ROTT	4.601 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estiman oportuno, aleguen por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de los 10 días siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 18 de abril de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.